



Provincia de la Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE N°: 10.369/02.-

Iniciador: MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA. -DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL.-

Extracto: S/PRORROGA DE ADSCRIPCION A LA AGENTE MIRANDA, IRMA LILIANA.-

DICTAMEN N°: 0423 / 03 .-

SR. SUBSECRETARIO DE JUSTICIA Y PROTECCION A LA COMUNIDAD:

Analizado el proyecto de decreto de fojas 8, esta Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular al mismo.

Sin perjuicio de ello, se deberá agregar al 3° considerando lo siguiente: "... surge que ...".

Cumplido con lo pre-apuntado, podrá gestionarse el dictado definitivo del acto administrativo proyectado siguiendo para ello los trámites de práctica.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA,
JRS/mesp.-



21 ABR 2003

[Firma]
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa